

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

2018/1207 Resolución núm. 833, de fecha 16 de marzo de 2018 del Sr. Diputado - Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos, composición del tribunal y fecha de constitución del mismo, en relación a la convocatoria para la provisión de 17 plazas de administrativo mediante el sistema de oposición libre.

Anuncio

Expirado el plazo de subsanación de deficiencias que, por su naturaleza eran subsanables, correspondiente a la provisión de diecisiete plazas de funcionarios/os de carrera, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 1, Escala Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de Oposición Libre, vacantes en la plantilla de Funcionarios/os de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (B.O.P.) núm. 180, de fecha 19/09/2017; y de conformidad con la Base Séptima de la Convocatoria, cuya lista de admitidas/os y excluidas/os fue aprobada por Resolución del Sr. Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico núm. 488 de fecha 16/02/2018 (B.O.P. de Jaén núm. 36, de fecha 20/02/2018).

Vista la Base Séptima que rige la convocatoria mencionada, así como, lo dispuesto en los artículos 68 y 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (B.O.E. de 2 de octubre), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los arts. 34.1h) y 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (B.O.E. de 3 de abril), Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.-Incluir en la lista de admitidas/os, a las/os siguientes aspirantes, que a continuación se relacionan, por haber subsanado debidamente en plazo la deficiencia de su solicitud.

TURNO LIBRE			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
BALLESTEROS	GARRIDO	ROCIO	77320902-P
CASTILLA	TRILLO	FRANCISCO JOSÉ	26204287-L
CHAPARRO	RUBIO	CRISTINA	30969535-N
COBO	SANCHEZ	MARIA DEL MAR	77323499-Y
CUESTA	FERNANDEZ	ESTELA MARIA	14636999-Y
FERNANDEZ	TRUJILLO	ALFONSO	30811783-V

TURNO LIBRE			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
FUENTES	GONZALEZ	INMACULADA	77341749-V
GALINDO	BUENO	MARIA	44652240-V
GARCIA	ARANCE	LUISA MARIA	26253476-B
GARCIA	ROMERO	ANDRES	26040882-Y
GARCIA	RUIZ	RAUL	75105635-D
GARRIDO	AGUILERA	RAFAEL	26009412-T
GOMEZ	PEREZ	MIGUEL	11781937-A
GONZALEZ	JURADO	MANUEL	26217092-J
LOPEZ	AGUILAR	ALMUDENA	26254126-V
MACIAS	GALINDO	JOSE ANTONIO	75810648-A
MARMOL	SANCHEZ	ALMUDENA	77371320-X
MARTINEZ	GODOY	ENCARNACION	26032269-H
MEGIAS	GARRIDO	ANA MARIA	75065695-C
MORAL	ROMERA	ANA MARIA	77355673-A
MORENO	HUESO	ROCIO	75117769-E
OLIVENCIA	GALLARDO	ANA FUENSANTA	26043922-X
PEREZ	CANTO	MARIA JESUS	26213684-D
PEREZ	VADILLO	ESTEFANIA MONTSERRAT	77348967-J
PRADOS	SALGUERO	PEDRO	23809086-S
RODRIGUEZ	LOMAS	NAZARET PILAR	76420525-N
RUIZ	FORNELL	CARMEN	26259635-Y
SAMPEDRO	MALDONADO	MARIA DEL CARMEN	26210936-K
SANCHEZ	SANCHEZ	DOLORES	29081631-V
VALVERDE	GARCIA	FRANCISCO	75065866-F
VILLANUEVA	LUCAS	JOSE MARIA	26254751-K
ZAMORA	RUIZ	MARIA ISABEL	26223103-K

TURNO DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
GALVAN	FORNELL	ANGELA	48896162-W
PAULANO	MARTINEZ	MARIA LUISA	26017757-L

TURNO OTRA DISCAPACIDAD			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
CABRERO	SIGÜENZA	MARGARITA	52544834-T
CALLEJAS	MANJON	CAPILLA	46233492-L
COLADO	OLMO	JUAN BOSCO *	26240705-M
LENDINEZ	ARMENTEROS	RAFAEL *	25984103-Z
LOPEZ	ANAYA	JAIME ANDRES *	26240438-Z
MADROÑAL	SANCHEZ	CLARA *	77342344-Z
PRIETO	RAMIREZ	EDUARDO MIIGUEL	26208043-A
RAMIREZ	CAMPOS	GLORIA MARIA *	26000901-E
RODRIGUEZ	GIL	DAVID	26036469-D
RODRIGUEZ	RUEDA	DAVID *	76656838-T
ROJAS	MARTINEZ	ISMAEL	77355033-F
SOUTO	DIAZ	MARIA DEL MAR *	33298082-Q

* Pendiente recibir informe de compatibilidad para desempeño puesto/plaza solicitado.

Segundo.-Considerar la no inclusión en la lista de admitidas/os, a las/os siguientes personas interesadas que a continuación se relacionan, debido a que, habiendo presentado solicitud de subsanación en plazo, no subsanan debidamente el motivo que las/os excluyó.

TURNO LIBRE			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
BARRERA	LOPEZ	PEDRO PABLO	30812142-P
GALVEZ	ALBALAT	YESICA	30950231-M

TURNO DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
MONTORO	LOZANO	PABLO JOSE	26522146-H

Tercero.-Asimismo, se eleva a definitivo el listado de aspirantes admitidos/as provisionalmente por Resolución núm. 488 de fecha 16/02/2018 (B.O.P. núm. 36, de fecha 20/02/2018).

Cuarto.-Rectificar los datos personales de las/os aspirantes María del Carmen de Castillo Herrero, Jose Antonio Gallardo Peral y María de las Nieves Garrido Garrido admitidos en la lista provisional de admitidas/os y excluidas/os aprobada por la Resolución núm. 488, de fecha 16/02/2018, debiendo aparecer como:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
DE CASTRO	HERRERO	MARÍA DEL CARMEN	44039331-N
GARRIDO	GARRIDO	MARIA DE LAS MERCEDES	77372378-X
GALLARDO	PERAL	JOSE ANTONIO	47012219-N

Quinto.-El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base Décima de la Convocatoria, se constituirá el día 27 de marzo de 2018 a las 9:30 horas, en en la Sala de Video Conferencias del Palacio Provincial, el cual determinará la fecha de celebración del primer ejercicio, fijándose la misma en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Corporación. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Titular: Rafael Redondo Ramírez
 Suplente: Francisco Javier Millán Miralles

VOCALES:

Titular: M^a Antonia Alcántara Castillo
 Suplente: M^a Dolores de la Cámara Castellano

Titular: M^a José Muñoz Navarrete
 Suplente: Amalia Cívico Resina

Titular: Eduardo Molina Magaña
 Suplente: Jose Troya Lomas

SECRETARIO/A:

Titular: Alberto de la Fuente Arrabal

Suplente: Francisco Lorente Latorre

Sexto.-La presente Resolución será publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y será expuesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación para general conocimiento.

Séptimo.-Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer potestativamente recurso de REPOSICIÓN, previo a la jurisdicción Contencioso - Administrativa, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la notificación / publicación, ante el Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación, o plantear Recurso Contencioso - Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de notificación/publicación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (B.O.E. día 3) en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre (B.O.E. día 2) y artículo 8.1 a) en concordancia con el artículo 46 de la Ley 29/1.988, de 13 de julio (B.O.E. día 14) de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Jaén, a 16 de Marzo de 2018.- El Diputado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico (P.D. Resol. núm. 646, de 25-06-15), ÁNGEL VERA SANDOVAL.